

ORD.: N° DT 1.893 / 2011.

ANT.: Oficio del Sr. José Gallardo Salas, Pastor
Evangélico Corporación Iglesia Universal de
Cristo.

MAT.: Autoriza suspensión de tránsito.

Antofagasta, 21 de octubre de 2011

A: SR. JOSE GALLARDO SALAS
PASTOR EVANGELICO
CORPORACION IGLESIA UNIVERSAL DE CRISTO

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES REGION DE ANTOFAGASTA

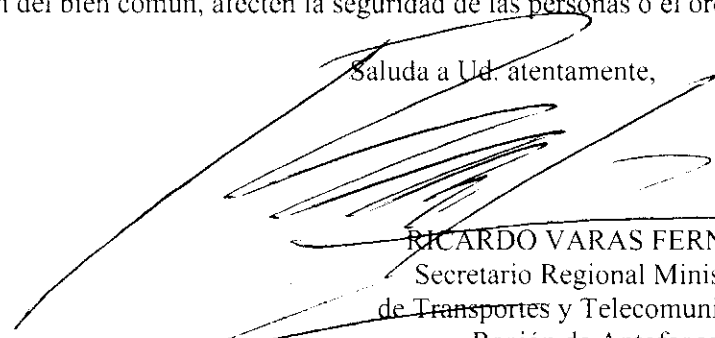
En atención a carta del antecedente, informando que con motivo de realizar campaña evangelística frente a su Iglesia, solicita utilizar espacio público el viernes 21 y sábado 22 de octubre de 2011 desde las 17:00 hrs. hasta las 23:00 hrs., por tanto se puede manifestar a usted lo siguiente:

Se autoriza, el cierre de calle Ana María Ibaceta entre pasaje Flor de Chile y calle Irrazábal, el viernes 21 y sábado 22 de octubre de 2011 desde las 17:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

El responsable de la actividad deberá adoptar todas las medidas que resulten necesarias, en coordinación con Carabineros de Chile y la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Antofagasta, para llevar a buen término la actividad y asegurar la protección de los peatones, pasajeros, conductores y vehículos, como también difundir a la ciudadanía oportunamente por los medios de comunicación, de la suspensión de tránsito vehicular.

Carabineros de Chile, queda autorizado para realizar correcciones, suspender y/o modificar esta autorización; si circunstancias, imprevistos, fuerza mayor o razón del bien común, afectan la seguridad de las personas o el orden público.

Saluda a Ud. atentamente,


RICARDO VARAS FERNANDEZ
Secretario Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta

RVF/IZL/izl

Cc:

Gobernación Provincial de Antofagasta
Dirección de Tránsito y Transporte Público I.M.A.
Prefectura de Carabineros
Asoc. de Taxibuses ADUTAX
Federación de Taxis Colectivos Antofagasta